



REGLAMENTO TÉCNICO 2025
Karting
Turismo del Centro Santafesino
FAPCDMS



ASOCIACIONES DE PILOTOS Y CLUBES DEL DEPORTE MOTOR SANTAFESINO

REGLAMENTO TÉCNICO 2026

KARTING

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PILOTOS Y CLUBES DEL DEPORTE MOTOR SANTAFESINO





REGLAMENTO TÉCNICO 2026

Karting

TURISMO DEL CENTRO SANTAFESINO

1. Libre de fabricación nacional.
2. Distancia entre ejes: mínimo 101 cm, máximo 127 cm.
3. Longitud exterior: máximo 182 cm.
4. Trocha máxima: 120 cm.
5. En ningún caso podrán sobresalir elementos en la parte trasera o delantera del chasis.
6. Bastidor construido con caño tubular cilíndrico de acero magnetizable, sin opción de desmontaje de algunas de sus partes.
7. Eje trasero: rígido, macizo o hueco, diámetro de 30 mm en toda su longitud.
8. Paragolpe delantero: construido por dos partes independientes de acero magnético, con un diámetro mínimo de 16 mm.
9. Paragolpe trasero: construido por caño de acero magnético de 16 mm de diámetro mínimo, el cual deberá cubrir el ancho de los neumáticos traseros, quedando unido horizontalmente por dos caños, donde el inferior une los dos largueros del chasis.
10. Piso: construido de material rígido desde el inicio de la butaca hasta el extremo frontal del bastidor.
11. Volante de conducción: deberá estar forrado con un material blando, prohibido volante de madera.
12. Pontones: pasaje con respecto al suelo de 25 mm mínimo y 60 mm máximo.
13. Tanque de combustible: deberá ser colocado bajo la columna de dirección perfectamente sujetado, de plástico y de color transparente
14. Freno trasero: libre, debiendo actuar el eje rígido.



REGLAMENTO TÉCNICO 2026
Karting
Turismo del Centro Santafesino
FAPCDMS



15. Pedales: en cualquier posición, no deben sobresalir del chasis. El pedal del acelerador deberá tener un resorte de retorno.
16. Transmisión: con cadena al eje trasero rígido.
17. Llantas: ancho máximo 8 pulgadas.
18. Protector de cadena: de uso obligatorio, de al menos 60 mm de ancho y largo del motor hasta el paracolpe trasero.

CATEGORIA ESCUELA

- En esta categoría los participantes deberán tener como mínimo 5 años, y como máximo 11 años.
- Motores prohibidos: Suzuki, Yamaha, Honda y Kawasaki.
- MOTOR: Hasta 110 cc (se permite rectificar hasta 54,55 de diámetro con una carrera de 49,3) 4 tiempos multimarca, preparación libre.
- BRIDA: la misma deberá tener sus cantos vivos, cilíndricos y metálicos con un espesor máximo de 8 mm. Deberá estar colocada entre el cilindro y la admisión.
MOTORES CAJEROS: BRIDA 12 mm.
MOTORES CENTRIFUGOS: BRIDA 13 mm.
- CARBURADOR: original del motor en uso, de cortina cilíndrica de 15mm sin modificaciones con su aguja. Cuerpo de interior libre exterior estándar, prohibido aportar material.
- TUBO DE ADMISIÓN: de tipo original del motor en uso, interior libre. Se permite sacar material. Prohibido agregar material.
- TAPA DE CILINDRO: interior libre, se permite sacar material pero no aportar.
- VÁLVULAS: Libres.
- ÁRBOL DE LEVAS: cruce libre,alzada libre.
- COMPRESIÓN: libre
- PESO: 120 kg. mínimo.



REGLAMENTO TÉCNICO 2026
Karting
Turismo del Centro Santafesino
FAPCDMS



CATEGORÍA JUNIOR

- Esta categoría los participantes deberán tener como mínimo 10 años, y como máximo 15 años.
- MOTOR: Hasta 150 cc (se permite rectificar el cilindro hasta 63,15mm y la carrera debe ser de 49,5mm) 4 tiempos multimarca, preparación libre.
- BRIDA: 20 mm, la misma deberá tener sus cantos vivos, cilíndricos y metálicos con un espesor máximo de 8 mm. Deberá estar colocada entre el cilindro y la admisión.
- CARBURADOR: libre con o sin bomba de pique, cortina de 22mm sin modificación con su aguja. Cuerpo central de interior libre. Se permite sacar material pero no aportar. Original por fuera. Se permite carburador pz30 original por dentro en todas sus piezas y por fuera se permite eliminar pantalla y eje de cebador, sin bomba de pique. En caso de tener bomba de pique debe estar anulada sin sus piezas mecánicas funcionales.
- TUBO DE ADMISIÓN: de tipo original, se permite sacar material, prohibido aportar.
- TAPA DE CILINDRO: interior libre, se permite sacar material pero no aportar.
- VÁLVULAS: Libres, respetando las medidas originales.
Kayak diámetro: Ad. 31,60 / Es. 26,00.
Honda diámetro: Ad. 30,15 / Es. 26,00
- ÁRBOL DE LEVAS: cruce libre,alzada libre.
- COMPRESIÓN: libre.
- El peso del chasis con piloto deberá tener un mínimo de 150 kg.

CATEGORIA MAYOR LIVIANO:

- En esta categoría los participantes deberán tener como mínimo 16 años en adelante.
- MOTOR: Hasta 150 cc (se permite rectificar el cilindro hasta 63,15mm y la carrera debe ser de 49,5mm) 4 tiempos multimarca, preparación libre.
- BRIDA: 26mm cilíndrica, metálica, con sus cantos vivos, con un espesor de hasta 8mm.



REGLAMENTO TÉCNICO 2026
Karting
Turismo del Centro Santafesino
FAPCDMS



- CARBURADOR: libre con o sin bomba de pique, cortina de 22mm sin modificación con su aguja. Cuerpo central de interior libre. Se permite sacar material pero no aportar. Original por fuera. Se permite carburador pz30 original por dentro en todas sus piezas y por fuera se permite eliminar pantalla y eje de cebador, sin bomba de pique. En caso de tener bomba de pique debe estar anulada sin sus piezas mecánicas funcionales.
- TUBO DE ADMISIÓN: de tipo original, se permite sacar material, prohibido aportar.
- TAPA DE CILINDRO: interior libre, se permite sacar material pero no aportar.
- VÁLVULAS: Libres, respetando las medidas originales.
Kayak diámetro: Ad. 31,60 / Es. 26,00.
Honda diámetro: Ad. 30,15 / Es. 26,00
- ÁRBOL DE LEVAS: cruce libre,alzada libre.
- COMPRESIÓN: libre.
- PESO: Deberá tener un mínimo de 175 kg (este peso queda sujeto durante las dos primeras competencias con el fin de promediar y establecer su peso correcto)
- El reglamento técnico de esta categoría (mayores) estará abierto por dos fechas para lograr la conformidad y paridad.

CATEGORIA MAYOR PESADO:

- En esta categoría los participantes deberán tener como mínimo 16 años en adelante.
- MOTOR: Hasta 150 cc (se permite rectificar el cilindro hasta 63,15mm y la carrera debe ser de 49,5mm) 4 tiempos multimarca, preparación libre.
- BRIDA: 26mm cilíndrica, metálica, con sus cantos vivos, con un espesor de hasta 8mm.
MOTOR KAYAK SIN BRIDA.
- CARBURADOR: libre con o sin bomba de pique, cortina de 22mm sin modificación con su aguja. Cuerpo central de interior libre. Se permite sacar material, pero no aportar. Original por fuera. Se permite carburador pz30 original por dentro en todas sus piezas y por fuera se permite eliminar pantalla y eje de cebador, sin bomba de pique. En caso de tener bomba de pique debe estar anulada sin sus piezas mecánicas funcionales.



REGLAMENTO TÉCNICO 2026
Karting
Turismo del Centro Santafesino
FAPCDMS



- TUBO DE ADMISIÓN: de tipo original, se permite sacar material, prohibido aportar.
- TAPA DE CILINDRO: interior libre, se permite sacar material, pero no aportar.
- VÁLVULAS: Libres, respetando las medidas originales.
Kayak diámetro: Ad. 31,60 / Es. 26,00.
Honda diámetro: Ad. 30,15 / Es. 26,00.
- ÁRBOL DE LEVAS: cruce libre,alzada libre.
- COMPRESIÓN: libre.
- PESO: Deberá tener un mínimo de 200 kg (este peso queda sujeto durante las dos primeras competencias con el fin de promediar y establecer su peso correcto)
- El reglamento técnico de esta categoría (mayores) estará abierto por dos fechas para lograr la conformidad y paridad.

Cilindros para las categorías: 150 Juniors y 150 Mayores (pesados y livianos)

Motor Honda

Carrera: 57,80 +/- 0,20

Diámetro: 59,60 máximo

Motor Kayak

Carrera: 49,30 +/- 0,20

Diámetro: 64,50 máximo

Ambos motores no pueden pasar de 161 cc

CUBIERTAS

Se permite cubiertas lisas de pavimento marca PRONEC o IBF cualquiera de las 2 sello libre. Prohibido gomas de lluvia o gomas con dibujo para tierra. Las mismas se permiten 2 (dos) juegos al año ya sean nuevas o usadas.

CHASIS

Deberán tener sus pontones reglamentarios (laterales, frente y su paragolpes correspondiente)

COMBUSTIBLE

.-Deberá ser comercial de surtidor. No se permiten ningún elevador de octanos ni preparados que alteren el octanaje original.



REGLAMENTO TÉCNICO 2026
Karting
Turismo del Centro Santafesino
FAPCDMS



Todos los pilotos deberán inscribirse con DNI.

CUALQUIER DUDA QUE SE PRESENTE EN LA TÉCNICA QUEDARÁ A CRITERIO DE LOS COMISARIOS TÉCNICOS.

